

 BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Minas y Energía GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No.	Manual de Contratación Decreto 216/14
	Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Merito Abierto CMA-SME-001-2016	

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (E)

En ejercicio de sus facultades en especial en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2016, y en especial lo contemplado en el decreto 615 de 22 de septiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, establece que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollaran con arreglo a los principios de transparencia, economía, y responsabilidad, en concordancia con los postulados de la función administrativa.

Que el Departamento de Bolívar, requería contratar la "**CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.**" necesidad que se encontraba debidamente incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Que siendo lo pertinente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Privada del Departamento de Bolívar, elaboró los estudios y documentos previos correspondientes, con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de esta contratación y definir los aspectos técnicos, económicos y jurídicos que regirán el presente proceso de selección de contratista a través de la modalidad de selección de Concurso de Méritos. Estudios que forman parte integrante del expediente contractual.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de **Ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000,00)**, con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 738 de 26 de Mayo de 2016**, certificación suscrita por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

Que el plazo de ejecución de la Consultoría a contratar será hasta el 31 de diciembre de 2016, plazo que se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que teniendo en consideración la proyección de los documentos y estudios pertinentes para determinar la conveniencia y oportunidad de esta contratación, se adelantó el Proceso de concurso de Méritos abierto No CMA-SM-001-2016, cuyo Objeto es la: **CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR**

Que teniendo en cuenta que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, consagra la potestad a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de procesos de contratación en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que atendiendo la potestad otorgada por el artículo anterior, el Gobernador del Departamento de Bolívar, delegará al Secretario Código 020 Grado 04, Doctora **MERCEDES MATURANA ESQUIVIA**, en su calidad de Secretaria de Minas y Energía del Departamento de Bolívar, la competencia para presidir y dirigir la Audiencia pública de apertura de sobre económico- revisión de propuesta económica, verificación de su consistencia y adjudicación, para que tome las decisiones que correspondan en medio de su desarrollo y adjudique o declare desierto el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-SM-001-2016.

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Minas y Energía GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No.	Manual de Contratación Decreto 216/14
	Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Merito Abierto CMA-SME-001-2016	

En mérito de lo expuesto,

Objeto:

“CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR.”

Modalidad de Selección:

La modalidad de selección aplicable a este proceso de contratación es el Concurso de Mérito abierto, de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Cronograma del Proceso:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	13 de septiembre de 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	13 de septiembre de 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones.	13 de septiembre de 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 20 de septiembre de 2016.	Centro administrativo departamental Secretaria de Minas y Energías Piso 5. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda -El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar Correo: secretariademinasyenergia@gmail.com
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	26 de septiembre 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de septiembre de 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	26 de septiembre de 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la Expedición de Adendas	27 de septiembre de 2016.	Portal Unico de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	29 de septiembre de 2016. 2:00 pm	Centro administrativo departamental Secretaria de Minas y Energías Piso 5. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda -El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar Jardines de Paz, Turbaco Bolívar.

Dirección: Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz
Turbaco, Bolívar
Teléfono: 57-5-6517444 – ext. 1829

 BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Minas y Energía GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No. —	Manual de Contratación Decreto 216/14
	Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Merito Abierto CMA-SME-001-2016	

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	Hasta el 30 de Septiembre 2016	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 05 octubre DE 2016	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Apertura sobre económico revisión de propuesta económica - verificación de su consistencia y Adjudicación	06 de octubre de 2016 10:00 am	Centro administrativo departamental Secretaría de Minas y Energías Piso 5. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda —El cortijo—al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	06 de octubre de 2016	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Firma o perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Gobernación de Bolívar, Despacho del Gobernador. Dirección: Centro de la Ciudad de Cartagena-La calle de la moneda N° 7-55

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

FISICO: Gobernación de Bolívar- Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.

ELECTRONICO: en la página www.colombiacompra.gov.co.

Para mayor información, en los referidos sitios, podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

El presupuesto del presente proceso de contratación asciende a la suma de **ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000.)**.

Que se ha dado cumplimiento a lo señalado en la Parte 2, Título I, Capítulo I, Sección I, Subsección VI en los artículos 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia a los estudios del sector económico y de los oferentes.

Dirección: Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda —El cortijo—al lado Cementerio Jardines de Paz
Turbaco, Bolívar
Teléfono: 57-5-6517444 – ext. 1829

 BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS Secretaría de Minas y Energía GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	RESOLUCIÓN No.	Manual de Contratación Decreto 216/14
	Por medio se ordena la apertura del Proceso de selección bajo la modalidad de Concurso de Merito Abierto CMA-SME-001-2016	

Que el Departamento de Bolívar- Secretaria de Minas y Energía, elaboró los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de Concurso de Merito Abierto CMA-SME-001-2016.

Que teniendo en cuenta que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, consagra la potestad a los jefes y los representantes legales de las entidades estatales para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de procesos de contratación en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Bolívar (e), en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de contratación bajo la modalidad concurso de mérito abierto CMA-SME-001-2016, cuyo objeto es

ARTICULO SEGUNDO: Adóptese el cronograma de actividades contenido en la presente resolución y los pliegos definitivos del proceso de contratación CMA-SME-001-2016, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR

ARTÍCULO TERCERO: Delegar al Secretario Código 020 Grado 04, Doctora **MERCEDES MATURANA ESQUIVIA**, en su calidad de Secretaria de Minas y Energía del Departamento de Bolívar, la competencia para adelantar el tramite contractual, para designar comité evaluador, presidir y dirigir la diligencia de cierre, presidir y dirigir la Audiencia pública de cierre apertura de sobre económico- revisión de propuesta económica, verificación de su consistencia y adjudicación, para que tome las decisiones que correspondan en medio de su desarrollo y adjudique o declare desierto el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-SME-001-2016, cuyo Objeto es: "CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y debe ser objeto de su publicación en el Portal Único de Contratación por parte de la Secretaria de Minas y Energía.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias, a los

23 SET. 2016

JOHANN DE JESUS TONCEI OCHOA
Gobernador del Departamento de Bolívar (E)

V°B° Adriana Trujillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica Departamento de Bolívar

Reviso: Alba Elles Arnedo
Juan Mauricio González
Asesora jurídica externa
OAJ Departamento de Bolívar

Dirección: Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo- al lado Cementerio Jardines de Paz
Turbaco, Bolívar
Teléfono: 57-5-6517444 – ext. 1829